

Manual de Entrega del Beneficio Social de Movilización para Estudiantes de Educación Superior a Viña del Mar y Valparaíso.

I. Municipalidad de Catemu

El presente manual tiene como finalidad orientar el proceso de entrega del beneficio de movilización destinado a estudiantes de educación superior residentes en la comuna de Catemu, que deben trasladarse hacia las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso. A través de este beneficio, la Municipalidad de Catemu busca facilitar el acceso a la educación superior, asegurando que los/as estudiantes cuenten con un medio de transporte adecuado, seguro y completamente gratuito para su traslado los días domingo. En este documento se detallan los requisitos, procedimientos y condiciones para acceder a este apoyo, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente, ordenada y transparente en el uso de los recursos municipales.

1. Requisitos para acceder al beneficio:

- Ser estudiante regular de Educación Superior (Universidad, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica, etc.) acreditada por el Estado.
- Contar con Registro Social de Hogares en la comuna hasta el 70%.

2. Documentación requerida:

- Certificado de alumno regular o Certificado de matrícula de la casa de estudio, del año en curso
- Registro Social de Hogares de la Comuna hasta el 70%.

3. Procedimiento para solicitar el beneficio:

Inscripción anual: Inscripción anual: Los estudiantes deberán completar su inscripción a través del enlace que se publicará próximamente, adjuntando la documentación solicitada, el enlace estará disponible en la página oficial del municipio, las redes sociales del municipio, también se podrán inscribir en la oficina de DIDEKO presentando la documentación solicitada y completando el formulario de inscripción.

Este proceso se llevará a cabo de manera anual, durante el mes de febrero de cada año. El período de postulación tendrá una duración de dos semanas. En caso de que algún alumno no logre inscribirse dentro de este plazo, deberá realizar su inscripción de manera presencial en la oficina de DIDEKO.

- **Creación de grupo de WhatsApp:** Una vez inscritos, se creará un grupo de WhatsApp con los estudiantes que hayan completado la inscripción. A través de este grupo, la Municipalidad de Catemu proporcionará toda la información relevante respecto al beneficio de movilización.
- **Inscripciones para el viaje:** Las inscripciones se abrirán todos los días miércoles a las 08:30 hrs. para el viaje del día domingo con destino a las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso.

- **Plazo para inscribirse:** El mismo día miércoles en que se abren las inscripciones, los/as estudiantes deberán inscribirse en el grupo de WhatsApp para solicitar su viaje, con plazo máximo hasta las 24:00 hrs. Las inscripciones recibidas después de este horario no serán consideradas para el viaje del domingo de esa semana y, por lo tanto, no podrán acceder al beneficio.

IMPORTANTE: : El municipio dispone de 3 buses para el traslado de un total de 117 **alumnos**, sujeto a la disponibilidad de los buses municipales. En caso de que los cupos se completen antes del horario límite (24:00 hrs), se informará por el mismo medio (WhatsApp) que los cupos para el viaje de ese domingo han sido agotados. Una vez completados los cupos, se generará una **lista de espera**. El hecho de estar en lista de espera **no garantiza un cupo**, ya que esta solo avanzará en caso de que se liberen cupos por bajas de personas que cuenten con inscripción confirmada. Si no se producen bajas, la lista de espera no tendrá movimiento.

4. Horarios y Rutas:

- **Días de servicio:** El beneficio de traslado se ofrecerá únicamente los días domingos.
- **Hora de salida:** El o los buses saldrán desde el frontis de la Municipalidad a las 17:00 hrs. en horario de verano y a las 16:00 hrs. en horario de invierno. Estos horarios están sujetos a modificaciones según el cambio de horario de verano o invierno, así como también por feriados u otros eventos que puedan aumentar el flujo vehicular. Cualquier cambio será informado oportunamente por el municipio a través del grupo de WhatsApp creado para este beneficio.
- **Anticipación para la llegada:** Se solicita a los/as estudiantes llegar con una anticipación mínima de 15 minutos al punto de partida. El bus estará disponible para el embarque a contar de las 16:30 hrs.
- **Itinerario y paradas:** El itinerario y las paradas se definirán de acuerdo con las necesidades del servicio y los puntos de llegada establecidos por las autoridades locales. Se garantiza que, al menos, se contemplará una parada en la comuna de Viña del Mar y una en la comuna de Valparaíso. Cabe señalar que las paradas se realizarán únicamente en paraderos autorizados para la locomoción colectiva, y que el embarque de los/as estudiantes será exclusivamente desde el frontis de la Municipalidad.

5. Condiciones de uso del servicio:

- El servicio es **gratuito** para los/as estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente manual.
- El beneficio es **personal e intransferible**. Solo podrán hacer uso de este beneficio los/as estudiantes de la comuna de Catemu que estén inscritos.
- El uso del servicio implica el cumplimiento de las normas de comportamiento y convivencia dentro del bus, así como el respeto hacia los demás pasajeros y conductores, conforme a lo establecido en el **Anexo 2**

6. Cancelación de asistencia:

- Los/as estudiantes que necesiten cancelar su asistencia al viaje deberán hacerlo hasta el día viernes a las 12:00 hrs como máximo. La notificación de la cancelación debe realizarse a través del grupo de WhatsApp habilitado para este fin, de manera que el cupo pueda ser liberado para otros/as estudiantes que necesiten utilizar el servicio.
- La **cancelación oportuna** permite optimizar los recursos y garantizar que el servicio de traslado sea aprovechado por la mayor cantidad de estudiantes posible, evitando que quienes realmente necesiten el beneficio se queden sin espacio.

7. Modificaciones y cancelaciones del servicio por parte del municipio

- **Cancelación o cambios en el itinerario:** En caso de cancelación o modificaciones en el itinerario debido a causas climáticas, emergencias u otras situaciones imprevistas, la Municipalidad informará a los/as estudiantes inscritos con anticipación a través de los medios de comunicación disponibles, tales como WhatsApp, redes sociales, página web, entre otros.
- **Suspensión temporal del servicio:** El beneficio podrá ser suspendido temporalmente por motivos de seguridad, disponibilidad de buses o cualquier otra causa relevante. En tal caso, la Municipalidad informará oportunamente a los/as estudiantes sobre la suspensión del servicio.

8. Sanciones

- **No asistencia al viaje:** En caso de que un/a estudiante se inscriba para el traslado de un domingo y no asista al viaje sin previo aviso dentro del plazo establecido (viernes a las 12:00 hrs), perderá la prioridad de inscripción para futuros viajes.

Repetición de la falta: La asistencia será considerada como criterio para la mantención del beneficio. Toda inasistencia deberá ser debidamente justificada, ya sea por motivos médicos, ajustes en la jornada académica u otras situaciones personales de carácter excepcional.

Se permitirá un máximo de dos (2) inasistencias injustificadas por semestre, considerando que el beneficio se desarrolla exclusivamente los días domingo. Las inasistencias debidamente justificadas no serán contabilizadas dentro de este límite.

El incumplimiento reiterado de este criterio podrá dar lugar a una evaluación del caso y a la posible pérdida del beneficio, privilegiando siempre el análisis particular de cada situación



Anexo 2

NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DENTRO DEL BUS

- Evitar invadir el espacio personal de otros pasajeros.
- Hablar en voz baja para no incomodar a los demás pasajeros.
- No utilizar lenguaje vulgar o agresivo.
- Evitar gritar, discutir o alterarse dentro del bus.
- Saludar y dirigirse al conductor de manera respetuosa.
- No interrumpir al conductor mientras está conduciendo.
- Seguir las indicaciones del conductor en cuanto a la seguridad y el comportamiento dentro del bus.
- Mantener el volumen bajo al utilizar el teléfono móvil.
- Utilizar auriculares para escuchar música o ver videos, manteniendo el volumen bajo para no molestar a los demás pasajeros.
- Evitar el consumo de alimentos o bebidas que puedan generar mal olor o hacer desorden.
- No realizar gestos o comportamientos que puedan incomodar o intimidar a los demás pasajeros, como empujar, molestar o hacer comentarios ofensivos.
- No dejar basura dentro del bus y utilizar los recipientes adecuados para desechos.
- No dañar los asientos o las paredes del vehículo.
- Evitar empujones o apresuramientos al subir y bajar.
- No se tolerarán peleas ni confrontaciones físicas bajo ninguna circunstancia.